



Artículo 121 fracción XXXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Descripción del bien	Causa de alta	Fecha de alta (día/mes/año)	Valor del bien a la fecha de la alta
<p>El Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el año 2017, no realizó alta alguna de bienes inmuebles.</p>			

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Secretaria Administrativa

Periodo de actualización de la información: semestral. En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien

Fecha de actualización: 31/12/2017

Fecha de validación: 19/01/2018